

GP-GAGR-600-10786-2026

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2026

Señor(a)
LUIIS FERNANDO CORREA
No registra
Bogotá DC.

Asunto: RESPUESTA DE PETICIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES.

Referencia: RADICADO UAESP No. 265052 - RADICADO AB N.A., del 3 de agosto de 2026

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)** en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojo clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 653 de 2025, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, llantas fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojos en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo suscrito con la UAESP número 457 de 2025, se dirigió al sitio descrito en su comunicación en la Localidad de RAFAEL URIBE URIBE, Sin embargo, al momento de arribar al destino, los funcionarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. no encontraron los residuos de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), voluminosos y llantas fuera de uso abandonados en el espacio público señalado.

A continuación, se anexan las imágenes del estado actual del sitio.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.



5/8/2026 23:21
4.5836N 74.1273W
43A-47 Transversal 23
Rafael Uribe Uribe
Bogotá, D.C.



5/8/2026 23:21
4.5836N 74.1273W
43A-47 Transversal 23
Rafael Uribe Uribe
Bogotá, D.C.



13 ago 2026 2:19:53 p.m.
349° N
27-74 Calle 44 Sur
Rafael Uribe Uribe
Bogotá, D.C.
Altitud:2582.1msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 777



13 ago 2026 2:20:18 p.m.
349° N
27-86 Calle 44 Sur
Rafael Uribe Uribe
Bogotá, D.C.
Altitud:2588.6msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 778



13 ago 2026 2:20:57 p.m.
160° S
29-12 Calle 44 Sur
Rafael Uribe Uribe
Bogotá
Altitud:2587.2msnm
Velocidad:4.1km/h
Número de índice: 780

AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

Para finalizar se invita a toda la ciudadanía a gestionar adecuadamente los residuos especiales como lo son los Residuos de Construcción y Demolición -RCD, Voluminosos, Llantas fuera de uso y material vegetal a través de la línea 110 dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, o gestionar dichos residuos en los Ecopuntos que son informados en los canales oficiales de la UAESP.

Cordialmente,

JULIÁN CAMILO SOTO PARRA

Gerente de Agua y Gestión de Residuos
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 11 No. 93 – 92 Pisos 2, 3 y 8
Bogotá D.C., - Colombia

www.aguasdebogota.co
Tel. (601) 5553636
NIT: 830.128.286-1



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

Anexos: 1. Evidencia fotográfica de la visita de parte de Aguas Bogotá.
Copia: No aplica.

Proyectó: Auxiliar de PQRS

Revisó y aprobó: Gabriela Canal Daza– Directora de proyecto



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.